

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS DE PUEBLO Y NACION EN LA TEORIA DEL ESTADO*

PATRICIO GONZÁLEZ MARÍN

SUMARIO

I. El pueblo: Introducción. 1. El pueblo, una manifestación del grupo humano. 2. Diferencias entre pueblo y grupo humano: 2.1. el pueblo no es la simple agrupación de individuos. 2.2. su diferencia radica en la calificación jurídico-política de la noción de pueblo. 3. El pueblo es una manifestación del grupo humano calificada política y jurídicamente, pero no cabe reducir el concepto a un solo elemento de ese grupo humano: 3.1. las desviaciones de considerar al pueblo = raza, o 3.2. pueblo = proletariado. 3.3. pueblo real y pueblo conceptual. 4. Síntesis. II. La nación: Introducción. 1. La nación supone al pueblo. 2. La nación es el pueblo perfeccionado en razón de determinados caracteres. 3. La nación y sus caracteres: 3.1. una comunidad humana estable, históricamente formada. 3.2. una comunidad de idioma. 3.3. una comunidad de territorio y de vida económica. 3.4. una comunidad de psicología. 3.4. una comunidad de objetivos comunes. 4. Síntesis.

I. *El pueblo*

INTRODUCCION

Etimológicamente el vocablo pueblo deriva de la expresión latina

*En los hombres existe la pretensión de que sus definiciones adquieren un sello de perpetuidad; sin embargo, la historia de las ciencias enseña que tal deseo no pasa de ser una ilusión y lo que se creyó que en un momento revestía certeza absoluta, luego empezó a quebrarse por la duda y, finalmente, se deshizo por la incertidumbre. Es necesario admitir entonces, que las palabras, las definiciones y los conceptos van experimentando cambios a través de la historia humana y aquello que en un comienzo tuvo un significado preciso, posteriormente empezó a confundirse y más tarde adquirió síntomas de contradicción. Los conceptos y las definiciones deberían, en verdad, fecharse.

Populus, subyacente en el concepto está la idea de un grupo humano reunido en un espacio y tiempo dados¹.

En la teoría del Estado al pueblo se le ha dado por los diferentes autores diversas acepciones. Como advierte con razón Heller² "la extraordinaria variedad en que es usada la voz pueblo (*Volk*) da lugar a tantas y tan peligrosas confusiones y errores que se hace preciso previamente investigar los diversos sentidos en que tal palabra se emplea, separándolos nítidamente".

Ese panorama de acepciones³ está configurado, por las de población, cuerpo electoral, raza, *volkgemeinschaft*, masa, proletariado, para citar tan sólo las más representativas y cuyas características propias se irán enunciando en el transcurso de esta tesis. Sin olvidar, como ya se ha advertido, la confusión con la nación que ya es usual en la teoría del Estado.

Respecto del concepto de pueblo, hay tres proposiciones rectoras de su contenido y que van a constituir la materia del análisis que efectúe a continuación.

1. La primera de estas proposiciones señala que *el pueblo es una manifestación del grupo humano*, lo que implica analizar el grupo humano;

¹La principal confusión idiomática está en la insuficiencia de palabras para dar la traducción correspondiente a un concepto que tuvo su origen en otro idioma diferente. Así por ejemplo, la doctrina alemana para referirse al pueblo utiliza la palabra *Volk*; sin embargo, la traducción precisa en castellano de *Volk* no es pueblo. No hay en español un término que corresponda exactamente a *Volk*. De allí la confusión de algunos autores que llegan a traducirlo incluso por nación.

Mientras en francés existen las palabras simples de "nation" y "people" para designar nación y pueblo, respectivamente, en alemán se utilizan palabras que en nuestra correspondencia idiomática serían compuestas. En alemán *Staatvolk* carece de equivalente preciso en castellano, "pueblo" no es traducción exacta porque carece de calificación política; habría que decir "Demós" o en castellano "Sociedad Política".

²Heller, *Teoría del Estado*, Fdo. Cultura Económica. México, 1968, 164.

³En una primera aproximación sobre la materia puede recurrirse a la exposición que hace Valentín Letelier en *Génesis del Estado*, haciendo una síntesis de las opiniones vertidas por Gumplovicz, en *Derecho Político y Filosófico*, y por Bluntschli en *Teoría General del Estado*. Dicha síntesis es valedera como tal, pero inexacta en sus apreciaciones, Ed. Jurídica de Chile. Santiago de Chile.

2. La segunda afirma que *el pueblo es una manifestación del grupo humano, pero distinta a él*; lo que remite a examinar en qué reside la diferencia, y

3. La última asevera que *el pueblo es una manifestación del grupo humano calificada jurídica y políticamente, pero no se puede reducir el pueblo a un componente de ese grupo humano si no se quiere traicionar su contenido*.

1. *El pueblo es una manifestación del grupo humano*⁴

Dentro de la teoría del Estado al grupo humano se le designa de diferentes maneras: así se habla de pueblo, nación, comunidad, sociedad, grupo social, población, masa humana, para sólo citar los vocablos más empleados⁵. Sin embargo, sea cual sea la denominación que se le dé, hay algo que aparece en evidencia, la necesidad de hacer referencia a los hombres reunidos sobre quienes se impondrá la organización del Estado. De tal manera que prescindir de la consideración del grupo humano para definir al Estado, no sólo es incurrir en una tautología, sino además, atribuir caracteres a un ente inexistente. El grupo humano aparece así para el Estado como una condición *sine qua non* de una existencia, pues acaso ¿podría hablarse de la existencia de un Estado desprovisto de seres humanos?; o acaso, ¿podría sostenerse que hay un Pueblo sin habitantes?, o ¿una Nación sin ciudadanos?

⁴Es interesante consignar la opinión de Benedetto Croce sobre el punto "Es preciso concebir al hombre como una serie de relaciones activas (un proceso) en el cual, si bien la individualidad tiene la máxima importancia, no es sin embargo, el único elemento digno de consideración. La humanidad que se refleja en cada individualidad está compuesta de diversos elementos: 1) el individuo; 2) los otros hombres, y 3) la naturaleza. Pero el 2º y 3.er elementos no son tan simples como puede parecer. El hombre no entra en relación con los demás hombres por yuxtaposición sino orgánicamente, es decir en cuanto forma parte de organismos, desde los más simples hasta los más complejos. Por ello se puede decir que cada cual se cambia a sí mismo, se modifica en la medida en que cambia y modifica todo el conjunto de las relaciones de las cuales es el centro de anudamiento. Antonio Gramsci, *El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce*, Edic. Nueva Visión. Buenos Aires, s/f, 34.

⁵Existen otros como multitud, todo social, etc.

Ciertamente que no. Y sin embargo, puede pensarse y los ejemplos históricos lo corroboran, en un grupo humano desprovisto de territorio o con relaciones de poder atenuadas a un límite de carisma o anonimidad.

La primera proposición remite lógicamente a examinar a su vez al grupo humano, con el cual el pueblo está en una relación de género a especie.

¿Qué es el grupo humano?

Que el hombre "es un ser que vive en una polis", —creo que es la traducción más exacta del "zoon politicon" aristotélico— ya no cabe la menor duda. De ello dan testimonio no sólo las especulaciones intelectuales, sino la vida misma. El instinto gregario del hombre es la posibilidad más efectiva dada por la naturaleza, para que asociándose con otros seres semejantes llegue a formar el grupo humano. Sociológicamente constituye un sistema natural de relaciones conscientes (sujetos) que se objetivan en instituciones (fenómenos) y que se caracteriza porque en él, junto al fenómeno de la coexistencia se da también el fenómeno de la cooperación.

El grupo humano en una primera visión aparece así como un conjunto de personas que en una esfera de autonomía libremente realizan sus fines. Dicho en otras palabras y desde el punto de vista antropológico, el grupo humano es la reunión de un conjunto de hombres ligados por una mínima conciencia de existir como agrupación.

En suma, el grupo humano aparece así como sustrato del Estado y asume diversas formas sociales a través de las cuales se manifiesta, siendo el pueblo y la nación las más importantes.

Se establece así entre grupo humano por una parte, y pueblo y nación por otra, una relación de género a especie. Da testimonio de esa relación la ligazón profunda que existe entre los tres conceptos referidos y que entre otros caracteres consiste:

a) En que el grupo humano que ellos supone va perfeccionándose en la medida que va acercándose a la constitución del Estado. El pueblo se presenta como un antecedente necesario de la nación, como base y etapa previa a su formación;

b) Se advierte también, que en el proceso que va siguiendo un pueblo para llegar a constituirse en Estado, pasando a través de la nación, se va realizando ese deseo adquirido por el grupo social de

transformar lo fáctico en jurídico. Un grupo de hombres que de hecho tienen algo en común, pretenden erigirse en Estado para perpetuar ese algo común creando una voluntad superior y distinta a ellos, por lo que en una primera visión ¿qué es la nación sino el pueblo perfeccionado?;

c) Por último se comprueba que a medida que el grupo social va progresando hacia el Estado va confiando su unidad a relaciones cada vez más abstractas. En el pueblo, la unión estará dada por un origen común; en la nación la unión estará presente por un sentimiento espiritual, por una amalgama de diversos elementos lingüísticos, históricos, étnicos y en el Estado la unidad se expresará en formas más abstractas como el deseo de independencia, la conciencia de soberanía y otros postulados políticos y jurídicos en los cuales se afianzará dicha unión.

1.2. Queda establecida entonces la primera proposición rectora del concepto- estructura del pueblo que señala que el "pueblo es una manifestación del grupo humano". Pero tal afirmación a su vez remite lógicamente a dos órdenes de proposiciones, la primera de las cuales ya nos ha llevado el examen del grupo humano con el cual el pueblo se encuentra en relación de género a especie y la segunda, lleva por su parte, a analizar en qué radica la diferencia, es decir para ser más exactos, lleva a explicar "las razones en virtud de las cuales puede afirmarse que *el pueblo constituye un fenómeno distinto del grupo humano en esa relación de género a especie que se ha analizado*". De tal manera que es preciso responder a la pregunta de ¿cuál es la diferencia?

Contestando a tal interrogante se puede afirmar que:

2. *El pueblo no es la simple agrupación de individuos, la diferencia radica en una calificación jurídico-política.*

Analicemos estas enunciaciones:

2.1. El pueblo no es la simple agrupación de individuos.

Hay algo cierto que el pueblo no es tan sólo la simple agrupación de individuos, nota que caracteriza al grupo humano. Sin embargo, en la teoría del Estado, equivocadamente así se le ha identificado y esta identificación se ha expresado a través del concepto de población.

La población de un Estado designa a su sociedad globalmente considerada y esta sociedad se configura socialmente por el conjunto de todos los que conviven dentro de un determinado marco espacial.

Heller⁶ al referirse al pueblo como formación natural, lo equipara a la totalidad de la población; vale decir, en conceptos de este autor, pueblo y población se identifican, aunque es forzoso añadir que más exactamente la confusión es entre el pueblo como formación natural y la población.

La misma concepción se advierte en Jellinek que afirma que "los hombres que pertenecen a un Estado forman en su totalidad la población del mismo"⁷. Idénticas nociones se encuentran en Posada⁸ y Burgess⁹ para quien "dentro de la unidad geográfica se contiene una población íntima y estrechamente compenetrada con el medio".

Sin embargo, para otros autores como Burdeau, el pueblo no es toda la población sino tan sólo una parte de ella¹⁰. En esta perspectiva el pueblo adquiere una connotación negativa y como señala Carré de Malberg es "el conjunto que *no* es la aristocracia, ni la oligarquía o los menos que tienen el poder"¹¹.

De allí que desde una perspectiva jurídica, la distinción entre pueblo y población radica en la diferencia de status jurídico entre los integrantes de uno y otro grupo. La población de un Estado comprende a todos los seres humanos que habitan en él y que son titulares de obligaciones y derechos civiles; el pueblo, en cambio, abarca al conjunto de ciudadanos que además de disfrutar de tales derechos y obligaciones civiles, tienen derechos y obligaciones políticas.

Luego la distinción entre la población y el pueblo consiste en que este último es un concepto que tiene un alcance limitado respecto tanto de la cantidad y naturaleza de sus integrantes, como del status jurídico de que son titulares sus componentes.

Sea que la población comprenda a la totalidad de los habitantes del Estado o que tan sólo se extienda a una parte de ellos, presenta de-

⁶Heller, *op. cit.*, 164.

⁷Jellinek, *Teoría General del Estado*, Ed. Albatros. Buenos Aires, 1943, 182 ss.

⁸Posada, *Tratado de Derecho Político* (tomo I. Teoría del Estado). Lib. Vict. Suárez. Madrid, 1893, 145.

⁹Burgess, *Ciencia Política y Derecho Constitucional*, Ed. La España Moderna. Madrid, s/f, 76.

¹⁰Burdeau, *Droit Constitutionnel et Institutions Politiques*, L. G. D. et J. París, 1966, 88 ss. y 170 ss.

¹¹Carré de Malberg, *Teoría General del Estado*, Fdo. Cultura Económica. México, 1948, 1.022 ss.

terminados caracteres de cuyo estudio se han preocupado diversos tratadistas a lo largo del desarrollo de la teoría política¹².

Para conservar ciertas características de la vida política es necesario un mínimo y un máximo de seres humanos más o menos aproximados. Esta aproximación es muy elástica y tiene relación con el respectivo ideal político y con la forma de gobierno.

La cantidad ideal de una población ha preocupado a diversos pensadores. Entre ellos Platón, para quién dicha cifra estaba dada por 5.040 ciudadanos en una polis de 20.000 habitantes. En el Libro v de *Las Leyes* explica que ha "adoptado este número a manera de ejemplo; la cantidad ha de variar con el territorio y la fuerza de los vecinos. El número servirá asimismo para dividir en partes iguales el suelo, según las cabezas". Para Aristóteles "es ineludible una cantidad adecuada, que permita vivir una vida en común". No tiene que ser muy reducida, pues la falta de división del trabajo dificulta la presencia del órgano coordinador; ni ha de ser tan excesiva, que la consideración de índole verdaderamente política se desvirtúe o falsee¹³.

Por otra parte hay una tendencia que se extiende desde Hipódamo de Mileto a Rousseau que considera como "ideal" el número de 10.000 y no en vano este último autor supone que "cuando más se agranda el Estado más se disminuye su libertad"¹⁴.

Desde que las finalidades políticas no pueden ser desconocidas de los demás problemas sociales y económicos, lo referente al número de la población no puede ser indiferente para los Estados. Sólo a vía ejemplar cabe insistir en las implicancias que derivan de la consideración de este factor, como las teorías malthusianas u otras; pero en todo caso hay algo cierto en que la importancia de la cantidad de la población está en relación con el territorio. Los conceptos tales como "región", "capital humano", acuñados por los politólogos contemporáneos dan fe de la importancia de esa relación y sin lugar a dudas que si bien el número de habitantes puede ser variable, es necesario que haya logrado formar un cuerpo político autónomo, es decir distinto de los grupos

¹²Los principales puntos son la homogeneidad y la calidad de la población. Para un estudio más amplio, consúltese Haesaert, *Théorie générale du Droit*, Bruxelles. 1948, 81 ss.

¹³Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Libro ix, Cap. 10. Consideración más amplia en *Política*, Libro iv, Cap. 4.

¹⁴Rousseau, *El Contrato Social*, Ed. Libros de Mirasol. Buenos Aires. 1957, Libro III, Cap. I.

estatales vecinos. También es importante, modernamente, la población como origen de las sociedades de masas y respecto a algunas de ellas, a las de consumo.

Otro punto que preocupa en relación a la población es su densidad, cuyo examen desde una perspectiva geopolítica adquiere insospechadas consecuencias.

En suma, puede concluirse que reducir el concepto de pueblo a uno de sus elementos, como es la población, es despojar a aquél de las otras características (piénsese en el pueblo como formación cultural por ejemplo)¹⁵ y limitar equivocadamente el concepto a los términos anteriormente señalados.

2.2. La segunda proposición rectora del concepto de pueblo es aquella que señala que *la diferencia entre el pueblo y el grupo humano radica en la calificación jurídico-política.*

La calificación jurídico-política del pueblo significa que se le considera ya sea como sujeto activo que realiza ciertas funciones de índole jurídico-política o bien como sujeto pasivo al cual se le imputan determinados caracteres.

Se considera al pueblo como sujeto activo:

- 1) Cuando actúa como portador de la opinión pública;
- 2) Cuando actúa como poder constituyente;
- 3) Cuando actúa como sujeto de aclamaciones, y
- 4) En la terminología de Schmitt "antes y por encima de la Constitución" (poder constituyente) o para ser más exacto "fuera y por encima de toda regulación constitucional como sujeto dotado de capacidad política que decide ejercer dicho poder creando una carta fundamental".

Se considera a su vez al pueblo como sujeto pasivo:

- 1) Cuando se le concibe como "aquellos que no gobiernan y son gobernados" o para ser más exacto "aquellos que son gobernados porque no gobiernan o no son autoridades" (Duguit);
- 2) Cuando se le concibe como fuente de legitimidad, ya sea en su acepción amplia o bien en la restringida de "mayoría simple o cualificada", que siguiendo la terminología de C. Schmitt se está en presencia

¹⁵Al respecto Heller, *op. cit.*, 174.

del pueblo como entidad organizada y formada por ley constitucional. Debe distinguirse también el concepto de pueblo del de cuerpo electoral, pues este último expresa, dentro de un conglomerado de ciudadanos, a aquellos que tienen derecho a voto. En este sentido puede afirmarse que el vocablo pueblo "suele ser utilizado con un sentido más o menos amplio según comprenda a 'todos los ciudadanos' o solamente a los ciudadanos con derecho a voto". En este último caso pueblo es sinónimo de cuerpo electoral, lo que implica incurrir en una inexactitud, pues como quedará demostrado más adelante, el cuerpo electoral es sinónimo de la nación en su concepción primitiva.

Carré de Malberg, profundizando este punto, asimila el cuerpo electoral al electorado aunque advierte que "la palabra electorado designa una facultad individual, la facultad para el ciudadano elector de participar por medio de la emisión de su sufragio personal, en las operaciones mediante las cuales el cuerpo electoral procede al nombramiento de las autoridades por elegir". En Duguit se le denomina con la expresión de "cuerpo de ciudadanos"¹⁶ y es lo que C. Schmitt llama "el pueblo dentro de la Constitución"¹⁷, el cual "pueda ejercitar, dentro del marco y sobre la base de una Constitución, ciertas competencias legalmente reguladas, en cuanto cuerpo electoral o de ciudadanos con derecho a voto".

En la teoría del Estado también se entiende por pueblo aquellos que no gobiernan o no son autoridades, es decir se llega a determinar quiénes lo forman excluyendo a aquellos que han asumido dentro del grupo social las funciones de gobernantes. Como señala C. Schmitt¹⁸ "la palabra pueblo tiene, junto a otras significaciones, el sentido especial de implicar un contraste frente a toda autoridad o magistratura estatal". Como agrega Duguit "pueblo son aquellos que no gobiernan, no representan, no ejercitan funciones orgánicas de autoridad". Ello presupone desde ya la diferenciación entre gobernantes y gobernados, entre autoridad y súbditos. De allí que también se haya entendido por pueblo a todos los súbditos del Estado.

Sin embargo esta conceptualización ha quedado superada por el desarrollo de las ciencias sociales. Ciertamente que lo que está en discusión

¹⁶Duguit, *Traité de Droit Constitutionnel*, Tomo II, La Théorie Générale de l'Etat. 577.

¹⁷ y ¹⁸Schmitt, *Teoría de la Constitución*, Fdo. Cultura Económica. México. 1950, 162.

es el concepto de Estado que está subyacente detrás de ella, pues si bien la definición de Duguit es válida al decir que "Estado es toda sociedad humana en que existe una diferenciación entre gobernantes y gobernados", puede señalarse también que no es del todo exacta, ya que es posible concebir la existencia de una diferenciación entre detentadores del poder y sobre quienes se detenta, sin que sea necesaria la existencia de un Estado propiamente tal. Por otra parte la definición de pueblo a partir de esta concepción de Estado, es una definición que se limita a señalar lo que no es el pueblo sin preocuparse de lo que efectivamente es y lo constituye. Se le ha explicado sin acudir a su esencia, sin describir lo que realmente lo constituye.

3. *El pueblo es una manifestación del grupo humano calificada política y jurídicamente, pero no se puede reducir al pueblo a un elemento componente de ese grupo humano si no se quiere traicionar su contenido*¹⁹

Ello nos remite a examinar a su vez el pueblo como formación natural, lo que implica analizar las relaciones entre pueblo y raza; y el pueblo y el proletariado.

3.1. Heller hace una distinción fundamental entre el pueblo como formación cultural y el pueblo como formación natural. En este último sentido entiende por "pueblo sólo lo que éste tiene de natural, ya en cuanto población ya en cuanto raza"²⁰.

Las relaciones entre el pueblo y la raza son del más alto interés para la teoría del Estado, pues no debe olvidarse los aciagos resultados a que condujo la sinonimia entre ambos conceptos dentro de la concepción del Estado nacionalsocialista²¹.

La doctrina nacionalsocialista da como punto de partida de su sis-

¹⁹ y ²⁰Heller, *op. cit.*, 164. Sobre los conceptos de pueblo y raza la bibliografía alemana es amplísima; sin perjuicio de las obras que se señalarán en pueblo y raza, son fundamentales: *Voeckstedt*: "Rassenkunde und Rassen-geschichte der Mensch". *Hankins*: "La race dans la civilization" (título original *Rasse und volk*). *Balk*: "Races, mythe et verité". *Goldstein*: "Rasse und Politik". Debe consultarse además las obras de Gobineau, especialmente *Sur l'inegalité des races humaines*.

²¹Entre la abundante bibliografía sobre el nacionalsocialismo puede, entre otras, señalarse: Hitler, *Mi lucha*. Ed. Atelin. Buenos Aires, 1953. Capitant, *L'idéologie nationale-socialiste*. París. 1952. Parroux, *Les mythes hitlériens*. París. 1955.

tema político la *volks-gemeinschaft*, la cual está compuesta por los conceptos de Volk y de *gemeinschaft*. A su vez la noción de *volk* no es un concepto jurídico procedente de antecedentes jurídicos, sino una noción étnica fundada en la idea de la raza. El pueblo alemán es y debe ser un grupo racista, es decir el sustrato más profundo de la concepción nacionalsocialista es una tendencia antropológica y política que pretende relativizar al pueblo reduciéndolo a la raza y referir la conducta política a la herencia racial relativamente invariable, esto es el modo de ser corporal heredado.

Esta noción étnica fundada en la idea de la raza consiste en tomar el hecho de la raza como fundamento del grupo étnico²². Este elemento racista puede ser examinado de dos maneras como fundamento determinante del grupo. Se puede considerar al grupo social integrado por una unidad racial o bien integrado por una pluralidad de razas, por cierta mezcla de razas yuxtapuestas o mestizas. La doctrina nacionalsocialista admitió sucesivamente estas dos concepciones racistas. Ella primero profesó la idea de la unidad racial, para cambiar enseguida a la pluralidad de razas. La primera idea está expresada en la legislación racista de principios del régimen, en las leyes racistas de 1933. La segunda idea se encuentra manifestada en las leyes de Nüremberg de 15 de septiembre de 1935.

La *Gemeinschaft* designa a la colectividad compuesta por los individuos que se encuentran coordinados los unos a los otros y no solamente yuxtapuestos, significando, en la traducción más aproximada "el pueblo constituido en comunidad".

El sustrato profundo de la *Gemeinschaft* se encuentra en la comprobación de la existencia de fenómenos colectivos que se dan junto con los individuos dentro del grupo humano. Pero en la concepción del nacionalsocialismo, la *Gemeinschaft* se complementa por la idea que la coordinación popular resulta de que todos los miembros de esta colectividad están penetrados uno por uno del espíritu objetivo del pueblo. De allí que ellos piensen socialmente y no individualmente. Es lo que la doctrina nacionalsocialista, siguiendo la tradición alemana, llamó *Volkgeist*²³.

²²Chamberlin, *La Genèse du XIXème Siècle*, Paris. s/f, Tomos I y II.

²³El *volkgeist* puede traducirse como el "espíritu del pueblo alemán que habita en quien es alemán". Mayores referencias en las obras citadas. De ninguna manera puede identificarse el *Volkgeist* con la nación, como tampoco reducirlo al pueblo.

Así por el hecho de existir esta comunidad espiritual, existe en el seno de la *Gemeinschaft* una unión, una comunión, una colaboración y una solidaridad que coordinan a los individuos entre sí. Se forma un conjunto, un todo en el cual los individuos no son absorbidos, sino tan sólo coordinados. Por esta coordinación, el ente colectivo se superpone al individuo sin destruirlo, pero para ello se requiere que a la par exista la comunidad de sangre, el *Volk*.

En síntesis y en un análisis crítico de lo expresado por la doctrina nacionalsocialista, puede observarse la insuficiencia doctrinaria para explicar el concepto de pueblo y “desde ya puede advertirse que la conducta política de un pueblo está determinada por una numerosa pluralidad de circunstancias naturales e históricas sociales entre las que, con certeza, figuran ciertos factores antropológicos heredados” pero de allí a afirmar que la raza, la comunidad de sangre sea el sujeto de la actividad política, ciertamente es erigir a la creencia racista en una “ideología encubridora e inconsciente y justamente por eso más eficaz para el logro de determinados objetivos en la lucha política interna o externa”.

Por otra parte la creencia racista “contribuye en medida importante a la total destrucción de la comunidad nacional de cultura y de la unidad política del pueblo. Al disolver la aptitud histórica del pueblo, siempre racialmente mezclado, la idea racista implica, ciertamente, la vuelta en su más crudo sentido al ser ahistórico”.

Por último no debe olvidarse las nefastas consecuencias de querer identificar a la raza con el pueblo. Las masacres al pueblo judío, el antisemitismo militante, la destrucción de Europa son recuerdos trágicos y testimonios perennes en la historia de que la concepción racista “fue exclusivamente una ideología nacida en los últimos decenios a fin de servir determinadas exigencias políticas”²⁴.

3.2. Dentro del marxismo el concepto de pueblo no puede entenderse sino recurriendo a un examen de las nociones de clase y proletariado²⁵, las cuales a su vez están insertas en la amplitud de otros conceptos marxistas fundamentales.

²⁴Heller, *op. cit.*, 172-174.

²⁵Sobre la noción de clase puede consultarse Weil, *La part du Droit dans la réalité et dans l'action*, Ed. Sociales. París, 122 ss. Sabine, *Historia de la teoría política*, Fondo de Cultura Económica (4ª edic.), México, 1968, 579 ss. Alexandrov, *Teoría del Estado y del Derecho*, Ed. Grijalbo. México, 1962,

Desde ya cabe advertir que las nociones tanto de pueblo como de nación no están tratadas sistemáticamente dentro de las obras de Marx y que respecto a esta materia sólo hay indicaciones desparramadas en sus escritos.

De los teóricos marxistas posteriores puede afirmarse que tan sólo en Stalin²⁶ hay, como se verá posteriormente, una preocupación más honda sobre el tema. En los demás, Lenin²⁷, Stucka²⁸, Vysinsky²⁹ y Pasukanis³⁰ hay referencias aisladas. En la actualidad en las obras de Mao Tse Tung³¹ puede observarse que existe una preocupación de fondo, aunque indirecta, por los conceptos señalados.

El concepto de "clase social" es un concepto muy preciso que permite clasificar a los individuos que trabajan bajo un modo de producción determinado, en explotadores y explotados, según la situación que ocupen en la producción. Ello significa en otros términos que la diferencia entre los componentes del grupo social está dada por la propiedad de los medios de producción.

En la formación social capitalista quien los detenta es la burguesía, sobre quienes se detentan es el proletariado. Clase explotadora, pueblo dominado respectivamente³².

Desde ya puede indicarse que el concepto de pueblo para el marxismo significa que: no puede seguirse entendiendo por éste, a una unidad natural de hombres con intereses comunes, pues dicha unidad histórica-

217 ss. Cerroni, *Teorie Sovietiche del Diritto*, Ed. Giuffrè. Milano. 1964. Stucka, *La función revolucionaria del Derecho y del Estado*, Ed. Península. Barcelona. 1969, 244. Sobre la noción de proletariado consúltese además Gorz, *Stratégie ouvrière et néocapitalisme*, Ed. du Servil. París. 1964, Caps. 3 y 5.

²⁶Este tema, principalmente en lo relativo a la nación, está expresado en su obra *El Marxismo y el problema nacional y colonial*, Moscú. 1950.

²⁷Fundamentalmente en *El Estado y la Revolución*, Ed. Lenguas Extranjeras. Pekín. 1971, y en *Una Gran Iniciativa*, Edit. Cartago. Buenos Aires. 1965, 485, que se refiere al concepto de clase en Marx.

²⁸*Op. cit.*, 97 ss.

²⁹Véase Kelsen, *Teoría comunista del Estado y del Derecho*. Fondo de Cultura Económica. México. 1950, 77 ss.

³⁰*Enciclopedia del Estado y del Derecho*.

³¹Véase nota 33 infra.

³²En C. Schmitt, *op. cit.*, hay un importante estudio sobre el paso histórico de la burguesía a clase explotadora. Sobre la sinonimia entre burguesía y clase explotadora, véase opinión de Calvez en *El marxismo: teoría y acción*. Ed. del Pacífico. Santiago de Chile. 1964.

mente es un mito, de tal manera que en la medida que la masa, que es pueblo desorganizado, toma conciencia de su interés de clase, se transforma en pueblo y como tal en un elemento consciente del papel que le está asignado en la producción; el pueblo es el proletariado, el grupo humano explotado, de allí que el pueblo es en este sentido, el grupo humano que no explota a otro dentro de una misma sociedad; tan sólo cuando se acabe con la explotación del hombre por el hombre y desaparezca la diferenciación de la sociedad en clases, el pueblo comprenderá en su totalidad a la población de una unidad social; es el pueblo, entendido en la acepción enunciada, quien va haciendo la historia. Por otra parte, en las tesis de Mao se le da al pueblo la connotación del grupo elegido como genuino representante del proletariado y que como tal está llamado por la historia a transformarla, por esa historia "que ha cargado al proletariado y a su partido con la responsabilidad de conocer el mundo y de transformarlo de una manera correcta"³³.

3.3. Además de las características señaladas es menester también considerar brevemente algunas otras:

El desfase entre el pueblo real y el pueblo conceptual. Históricamente puede observarse que el pueblo como realidad sociológica (pueblo real) concreta no ha correspondido exactamente al pueblo en quien los regímenes políticos han colocado el fundamento del poder (pueblo conceptual). De allí que algunos autores, como por ejemplo Burdeau, hayan interpretado esto como un desafío insatisfecho por dichos regímenes políticos. Sin embargo, la falta de correspondencia entre el pueblo real y el pueblo conceptual radica más que en el deseo de comprender una realidad, la del pueblo como entidad sociológica, en el propósito de restringir el contenido de dicha realidad.

Hay también otro rasgo que marca la evolución histórica del concepto y se refiere a que el concepto de pueblo ha variado dependiendo del pensador que lo ha utilizado o de la época en que se ha enunciado. Ciertamente ello permite explicar que el pueblo de Rousseau no sea el mismo a que se refiere Constant, el señalado en la Constitución de Bonn de 1948 o el desarrollado modernamente por Duverger.

En esta misma perspectiva histórica puede señalarse también que la pretendida exigencia de territorialidad, que incluyen algunos autores,

³³*Sobre la Práctica*, Ed. Lenguas Extranjeras. Pekín. 1960, 21. También en la tesis "Sobre la Contradicción".

como componente esencial de la definición del pueblo no pasa de ser una exigencia que no reviste mayor fundamento. En la historia de la humanidad aparecen múltiples agrupaciones humanas nómadas y que sin embargo constituyen pueblos; por otra parte hay pluralidad de autores antiguos y modernos para quienes el territorio no es un componente del concepto de pueblo. Sin embargo, esto, de manera alguna lleva a negar la necesidad de espacio de un pueblo, muy por el contrario la refuerza. De allí que pueda afirmarse que desde que un pueblo toma un espacio geográfico como propio y en forma permanente apropiándose de él, hay un germen de nación.

Por último, quisiera hacer presente que la teoría del Estado conoce un concepto que es nexo entre el pueblo y la nación y que es aquel que Heller denomina "pueblo cultural", o bien "el pueblo como formación cultural" y que significa que "el pueblo es también una realidad operante y operada, y la pertenencia a él se constituye por el hecho de que un ser, con la impronta de una conexión espiritual tradicional, actualiza esta conexión de modo vivo dentro de sí mismo"⁸⁴. Cuando ello acontece con plena conciencia, la pertenencia al pueblo implica el representarlo voluntariamente con todas sus excelencias y también, en algunos casos, no en todos, con sus defectos. Razón tiene Bluntschli para advertir que "una muchedumbre reunida al acaso, no forma un pueblo".

La noción de pueblo como formación cultural es nexo entre el pueblo natural y la nación porque el pueblo cultural se convierte en nación "cuando el hecho natural que es el pueblo se enriquece de cualidades que permiten diferenciar las comunidades unas de otras, es entonces que el grupo social llega a ser una nación"⁸⁵.

Por otra parte, al analizarse el concepto de nación se podrá notar que es lo que agrega este concepto al de pueblo; pues en verdad, la nación no es sino el pueblo perfeccionado en razón de tales o cuales características, pero antes que nada es pueblo y éste antecedente humano de ella.

4. En *síntesis*, a través de la breve exposición hecha se puede concluir que el *concepto-estructura* de pueblo, complementado por el aporte de diferentes ciencias humanas, aparecería caracterizado dentro de la teoría del Estado por las siguientes notas:

⁸⁴ y ⁸⁵Heller, *op. cit.*, 164 ss.

Se presenta como una reunión de un grupo de hombres ligados por una mínima conciencia de existir como agrupación, sin que sea esencial la existencia de territorio (con hábitos de comunicación que se entrecruzan), lo que constituye una manifestación del grupo humano con el cual está en una relación de género a especie.

En esta relación, el concepto de pueblo agrega una calificación jurídico-política al grupo humano, lo que permite diferenciarlo de él.

Esta calificación de índole política-jurídica radica en que se concibe al pueblo como sujeto activo que realiza ciertas funciones o como sujeto pasivo al cual se le imputan determinados caracteres lo que excluye a la simple agrupación de individuos.

Sin embargo, si se asimila el pueblo a uno de sus elementos constitutivos sea la raza, sea el proletariado, se traiciona su concepto. En este sentido debe tenerse presente la tradicional falta de correspondencia entre el pueblo real y el pueblo conceptual, debido a un deseo de restringir la realidad sociológica del pueblo a través de la elaboración del concepto respectivo.

Históricamente se observa que el concepto de pueblo varía en función de los distintos regímenes políticos presentando connotaciones distintas en ellos y aun cambia dentro de un mismo régimen. En este sentido debe tenerse presente la distinción de Schmitt que lo considera ya sea como titular de derechos electorales, como poder constituyente o bien como portador de la opinión pública y sujeto de aclamaciones, aunque es menester señalar que el pueblo actúa también como fuente de legitimación del poder.

Por último, se presenta como una etapa previa a la nación y como base de ella, por lo cual es posible concebir un pueblo sin nación, pero no una nación sin pueblo.

II. La nación

1. Introducción. Etimológicamente el vocablo nación procede de la expresión latina *Nasci*, o sea de la noción de nacimiento³⁶, subyacente en él está la idea de cierto origen étnico, reiterando así la idea según la cual la nación es una manifestación del grupo humano aunque

³⁶Véase el alcance que hace Crossman, R., *Biografía del Estado Moderno*, Fdo. Cultura Económica. México. 1965, 19.

presenta diferencias con él; se presenta pues, entre ellos una relación de género a especie.

Se ha expresado también que la nación es el pueblo perfeccionado⁸⁷. Además, en la teoría del Estado se han utilizado diversas palabras para denominarla. Así se le ha llamado: *pueblo jurídico* en oposición a "pueblo étnico", o de "formación natural". Se le ha señalado también como *pueblo del estado*, como *tercer estado*, *cuerpo electoral*, *ciudadanía* y en la ciencia alemana, como *rechtsgemeinschaft*, *staatvolk*, *volkgeist* y otros vocablos afines. Además de utilizarse la nación en los sentidos inexactos de *población*, *pueblo* y otros significados, algunos de los cuales fueron analizados oportunamente.

En todo caso, es tal la variedad de definiciones⁸⁸ que se han dado de ella que es acertado suponer, junto a Jellinek, "que es más fácil reconocer a una nación que decir con exactitud cuáles son sus componentes", pero pese a ello, puede afirmarse que la nación es una realidad y es producto de la evolución humana, de la evolución social, jurídica y política y que tiene por lo mismo el valor de una gran conquista histórica.

Pero ¿cuáles son los orígenes del concepto?

Cabría recordar que debe considerarse que la nación aparece revestida de un doble aspecto; por una parte se presenta como realidad actuante en el mundo y se dice "la nación chilena entre las naciones del universo" y por otra, aparece caracterizada dentro de un Estado referida al grupo humano del cual, al igual que el pueblo, es también una de sus manifestaciones, así se habla de la "soberanía reside en la nación".

Cabría recordar también que lo que se pretende no es referirse al concepto vulgar de la nación que ciertamente está en uso desde tiempos pretéritos, recuérdese al respecto las referencias bíblicas a la nación israelita entre otras.

Hay dos ideas motrices que concurren para explicar el surgimiento de la nación. Por una parte, aquella según la cual la nación no nace

⁸⁷Sobre esta característica, véase Heller, *op. cit.*, 177 ss.

⁸⁸El cúmulo de definiciones también alcanza a los autores chilenos; sin ánimo de agotar la materia puede citarse a G. Amunátegui, *Manual de Derecho Constitucional*. Ed. Jurídica. 1953. Bernaschina, *Manual de Derecho Constitucional*. Ed. Jurídica. 1957. Silva Bascuñán, *Tratado de Derecho Constitucional* (3 vols.). Ed. Jurídica. 1963.

por generación espontánea sino que tiene sus antecedentes en sociedades menores, como la familia y la ciudad, que la precedieron, de tal manera que su aparición fue larga y lentamente preparada³⁹. Renán en una analogía llega a concluir: "el hombre no se improvisa. La nación como el individuo es la culminación de un largo pasado de esfuerzos, sacrificios y devoción"⁴⁰. Como señala P. Bourget "la nación es una idea extraña, un apriorismo jurídico-político ligado a la ideología liberal del siglo XIX francesa y revolucionaria". Ese ente es la nación con las características ya expuestas y que se identifica con el tercer Estado. La nación aparece así como la ficción a través de la cual la burguesía, expresada en el tercer Estado, logra el reconocimiento jurídico y político de su preeminencia social. Sieyès pregunta ¿Qué es el tercer Estado? Nada. ¿Qué ha sido hasta ahora en el orden político? Nada ¿Qué es lo que pide? Devenir alguna cosa y luego concluye "El tercer Estado es una nación completa". Su consagración jurídica-política la encuentra en la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" (26 de agosto de 1789) que en su artículo III proclama "La soberanía reside en la nación"⁴¹.

Como dice Hauriou "las naciones adquieren conciencia de su existencia y se expresan políticamente y la organización estatal toma como ámbito de su aplicación a los hombres unidos por vínculos nacionales". De allí que un estudio atento del contexto histórico en que se origina el concepto de nación arroja algunas conclusiones:

Por lo pronto se advierte que sintetiza una aspiración de la burguesía de la época que consiste en obtener que el poder no resida ni en el rey ni en el pueblo, pues el primero es propenso al despotismo y el segundo a la arbitrariedad y no es aconsejable tener por encima a un monarca de origen divino y de poder ilimitado, ni estar sometido al capricho de una masa que obedece el más de las veces a impulsos

³⁹Ello se complementa con la idea que la nacionalidad precede a la nación.

⁴⁰Renán, *Qu'est ce qu'une Nation?* (Trad. Tomás Ruiz). Ed. Elevación. Buenos Aires. 1947, 10.

⁴¹Bourget, *Pages de critique et de doctrine*, Ed. M. C. París. 1890, Tomo II, 140. Un estudio más amplio debe analizar el concepto de nación para la *Acción Francesa*, movimiento nacionalista creado por Bourget. Para mayores antecedentes, consúltese Ploncard D'Assac, *Doctrinas del Nacionalismo*. Ed. Acervo. Barcelona. 1971, y Miranda, S., *Ralces ideológicas del nacionalismo europeo en Pensamiento Nacionalista*. Ed. Nacional Gabriela Mistral. 1974, 67 - 142.

irracionales. En cambio el poder depositado en un ente abstracto, denominado nación, asegura los derechos de la burguesía contra eventuales pretensiones de la voluntad popular o contra infundadas exigencias reales⁴².

Por otra parte, se advierte que el concepto originario de nación significa la formación de un ente abstracto en quien se deposita el poder, y que está formado por ciudadanos.

El concepto de nación aparece así como una construcción que estima inconcebible toda divergencia entre el poder estatal y las fuerzas sociales que cristalizan las aspiraciones colectivas, de allí la creación del concepto de Estado-nación en el cual no existe en el grupo humano más que un solo poder. Esta unidad del poder substituye la conciencia de clases por la solidaridad nacional pues si el grupo se halla dividido, existirá una multiplicidad de poderes rivales entre sí y el Estado no podría encarnar más que un poder parcial y por tanto contrario a aquellos que excluye.

La nación se presenta en sus orígenes como la colectividad formada por los ciudadanos que presenta una unidad global superior a sus miembros individuales. En conceptos de Carré de Malberg⁴³, "La universalidad de los ciudadanos o nacionales es la nación considerada en su unidad colectiva y distinta de sus miembros particulares" y que aparece revestida de los atributos de libre, indivisible y que sólo puede expresarse a través de sus representantes que quieren por ella. Aparecen ligados así al concepto originario de la nación las nociones de la voluntad nacional, de la representación y de la ley que es instrumento y garantía de la libertad.

Sin embargo, este concepto de nación, originariamente restringido al cuerpo de ciudadanos existente en el interior de un Estado, fue paulatinamente ampliando su significado y despojándose de dicha concepción primitiva.

El concepto de nación pasó a ser comprensivo del de una comunidad humana asentada en un territorio y unida por especiales vínculos. Este

⁴²Sobre el tercer estado, Sieyès, *Qu'est ce que le Tiers Etat?*. París 1889. Véase el Capítulo I de Tercer mundo y tercer Estado, de Ruiz García, en el *Tercer Mundo*. Ed. Alianza. Madrid. 1969.

⁴³Carré de Malberg, *op. cit.*, 895.

cambio conceptual estuvo ligado al nacimiento del principio de las nacionalidades; según el cual todo grupo humano dotado de singulares atributos que lo caracterizaban como nación tenía derecho a darse su propio Estado, constituyendo así una unidad política plenamente diferenciada⁴⁴.

Respecto del concepto-estructura de nación hay 4 proposiciones rectoras de su contenido y que constituirán la materia del presente análisis. Ellas son:

- 1) *La nación supone al pueblo;*
- 2) *La nación que supone al pueblo, es el pueblo perfeccionado en razón de determinados caracteres;*
- 3) *La nación como pueblo perfeccionado se presenta como una comunidad humana estable, históricamente formada, surgida sobre la base de una comunidad de idioma, de territorio, de vida económica, de sicología y que busca objetivos comunes, y*
- 4) *Sin embargo, no se puede reducir la nación a uno de sus elementos, a fin de evitar empobrecer su contenido y distorsionar su concepto.*

1. *La nación supone al pueblo*

Se ha expresado anteriormente que la nación no es sino el pueblo perfeccionado en razón de tales o cuales características, pero que antes que nada es pueblo y éste antecedente humano de ella.

En el desarrollo de la teoría del Estado se advierte una preocupación por determinar cuáles son esos atributos en cuya virtud un pueblo puede ser caracterizado como nación o en otras palabras, en qué reside esa unidad necesaria para otorgarle a un pueblo el *status* de determinada nacionalidad⁴⁵. ¿Qué es ese “algo nacional” que permite diferen-

⁴⁴El principio de las nacionalidades tiene su origen en el discurso de Mancini, *De la nacionalidad como fundamento del Derecho de Gentes*, pronunciado en la Universidad de Turín en 1892; debe complementarse con un análisis de los derechos de las minorías nacionales dentro de un Estado que está compuesto de varias nacionalidades.

⁴⁵En relación a esto no debe prescindirse de los alcances respecto del principio de autodeterminación de los pueblos y naciones.

ciar la nación del pueblo y darle su fisonomía propia? ¿En qué consiste ese sentimiento específico de solidaridad que une a sus miembros?

Hay dos concepciones que intentan dilucidar el problema: por una parte, existe una *concepción objetiva* que funda esencialmente la comunidad nacional en elementos de hecho, determinados entre otras ciencias por la etnología, tales como el territorio, la lengua, la religión, la raza, o la cultura y pone el acento en alguno de ellos dándole una especial connotación⁴⁶.

Por otra parte se encuentra la *teoría subjetiva* que define a la nación por medio de consideraciones de orden ideal y espiritual y ve en la nación un fenómeno esencialmente subjetivo: el producto de un estado de conciencia común a todos los miembros que componen un grupo determinado, que se considera distinto de otros grupos similares. Esta teoría históricamente adquiere especial importancia en Italia y en Francia. En este último país a partir de las ideas vertidas por Madame de Stael, es desarrollada por historiadores, como Michelet, Fustel de Coulanges y Renán; acogida por filósofos como Bergson y novelistas como Barres, antes de ser admitida por juristas como Hauriou. En Italia esta doctrina es inseparable de Mancini cuyas ideas al respecto en parte se han manifestado. En ambos países la teoría subjetiva presenta dos caracteres esenciales: hace depender la nación de un elemento subjetivo, la conciencia nacional, producto a su vez de una larga evolución histórica y se presenta como una teoría voluntarista ya que considera a la nación como el resultado de la voluntad concordante de sus miembros⁴⁷.

Retomemos entonces la proposición que la nación supone al pueblo.

Duguit advierte que "la nación es el medio social en el cual se produce el hecho Estado"⁴⁸, por su parte Carré de Malberg⁴⁹ agrega

⁴⁶Así por ejemplo, desde una perspectiva del principio de las nacionalidades se insiste en que la nación es una "unidad moral e inasimilable que, para su completa perfección, debe ser soberana", o respecto al idioma, Fichte afirma "así como el estilo del hombre, la nación es su idioma". Tales concepciones de la nación no revisten un análisis riguroso. La unilateralidad de sus planteamientos queda en evidencia.

⁴⁷Esto a su vez es expresión de la teoría que considera a la nación como contrato opuesto a la nación herencia.

⁴⁸Duguit, *op. cit.*, 5-6.

⁴⁹Carré de Malberg, *op. cit.*, 22.

que la nación es el "conjunto de habitantes y de poblaciones que forman un Estado y que son la sustancia humana de él".

Ambas concepciones de la nación manifiestan la necesidad de considerar al grupo humano para caracterizarla. Sin embargo, es necesario tener presente que la nación, al igual que el pueblo, constituye una manifestación del grupo humano y que se presenta en una relación de género a especie por lo cual pueden observarse algunas diferencias con él. Desde ya se advierte que la nación descansa en un sustrato humano, pero a la vez le agrega una exigencia de unidad mayor. Esto lleva a algunos autores como Maritain y Delos, a caracterizar a la nación como una comunidad diferenciada a la vez de lo que es una sociedad. La nación se presenta así como "una de las comunidades más importantes y quizás la más compleja y completa que haya sido engendrada por la vida civilizada", y se agrega que "la época moderna se ha enfrentado con la tensión en perpetuo choque de la nación y otra comunidad humana importante, la clase". "La nación no es una sociedad, ni cruza el umbral político", de lo que resulta que la nación es una comunidad de comunidades"⁵⁰.

La nación pues supone al pueblo en la medida que lo necesita como una etapa previa del desarrollo gregario del cual constituye un grado de perfección y en cuanto lo considera como base suya, de tal manera que si bien es posible concebir un pueblo sin nación, no puede pensarse en una nación sin pueblo. La formación de las naciones europeas durante el siglo XVIII así lo atestigua.

Este suponer al pueblo implica que la nacionalidad precede a la nación, en el sentido que determinadas características atribuibles a una comunidad humana referida a la lengua, a su vida económica, a su raza, al perfeccionarse históricamente posibilitarán el nacimiento de la nación⁵¹.

⁵⁰Maritain, *El hombre y el Estado*. Ed. Gmo. Kraft, Buenos Aires. 1954, 25 ss.

⁵¹Sobre el problema de si la nacionalidad precede a la nación o bien aquella es producto de ésta, hay opiniones encontradas: Así Burdeau, *Méthode de la Science Politique*, Dalloz. París, 1959, 281, sostiene que el conjunto de rasgos nacionales preceden a la nación. Siguiendo a Guido: *Derecho Político*. Ed. Er-gar. Buenos Aires. 1964, pareciera que es más preciso hablar de "condiciones que posibilitan el nacimiento de la nación". En todo caso se refuerza el carácter histórico de ésta y se desecha la pretendida espontaneidad de que aparecería revestida.

Debe aceptarse entonces que la nación supone a un grupo humano expresado a través de un pueblo, pero que a la vez agrega determinados caracteres en los cuales hace residir la unidad que le es característica y que permite diferenciarla de aquél⁵².

2. *La nación que supone al pueblo, es el pueblo perfeccionado en razón de determinados caracteres*

En esta perfección se observan algunos rasgos que sobresalen:

Por lo pronto el grupo humano se presenta formando una comunidad estable de hombres históricamente formada. Así por ejemplo, tratándose de la nación chilena se advierte por un autor "los chilenos formamos una nación ¿por qué? Porque un fundamento histórico y una tradición forjada en esa historia común, nos mantienen unidos en un solo block. Tenemos un origen común: pueblo nacido de la fusión de dos razas, la española y la araucana, y libertada en los albores del siglo XIX"⁵³.

Por otra parte, el grupo humano constituido en pueblo se ha asentado en un territorio lo que a su vez está basado en un fortalecimiento de la comunidad de vida económica.

La nación pues se forma únicamente como resultado de regulares y prolongadas relaciones entre los habitantes, que son imposibles si no hay comunidad de territorio⁵⁴. Es en el medio físico en que una población se asienta y realiza su quehacer y entre ese medio físico y ese conjunto de seres humanos se genera una influencia recíproca.

⁵²Respecto de la nación como formación histórica es ilustrativa la opinión de Sánchez, *Manual de Derecho Constitucional*, Ed. Kapeluz. Buenos Aires. 1956: "Al referirnos a esos grandes grupos sociales, podemos emplear la palabra nación si ofrecen continuidad histórica, si han existido como un todo orgánico, fácil de distinguir de los demás, si poseen modalidades o particularidades que le son inherentes y si a través del tiempo, se pueden seguir las vicisitudes de su existencia, si se hallan unidos por el pasado, solidarizados en el presente y proyectados al futuro en una acción común, constituyen naciones, es decir tienen una personalidad o nacionalidad propias".

⁵³Izquierdo, G. *El Gobierno Representativo*, Ed. La Gratitud Nacional. Santiago de Chile. 1931, 17.

⁵⁴Burdeau. *ob. cit., loc. cit.* "Si bien la nación, no es en sí, un concepto de orden territorial, el sentimiento al cual responde se encausa en una ligazón a un suelo natal, a horizontes familiares, a la manera de vivir que ellos sugieren".

Así como el hombre es el yo y sus circunstancias, la nación es el pueblo y su medio ambiente. No debe olvidarse por lo demás, que el territorio es ya una condición de independencia de la nación. En todo caso pareciera que hay algo definitivo al afirmar que la unión del pueblo con su territorio y las aspiraciones comunes son la tríada rectora del concepto nación.

3. *La nación como pueblo perfeccionado se presenta como una comunidad humana estable, históricamente formada, surgida sobre la base de una comunidad de idioma, de territorio, de vida económica, de psicología y que busca objetivos comunes.*

Si se analizan las definiciones de nación dadas por los diversos autores en la teoría del Estado⁵⁵ puede concluirse que hay un conjunto de elementos comunes a ellas, variando cual más, cual menos, la denominación que de éstos se hace.

Así pueden señalarse como elementos de la nación:

El grupo humano, el territorio, la raza, los elementos lingüísticos, la religión, la cultura, los intereses y voluntades nacionales, y la historia y el espíritu nacional.

Estos elementos han sido clasificados tradicionalmente en elementos materiales y elementos morales.

Los primeros están integrados por el grupo humano y el territorio; los segundos, por el resto. Existe también otra clasificación que atiende como criterio al papel desempeñado por la nación, diferenciando la actuación de ésta en cuanto sujeto del poder político y en cuanto objeto de la actividad estatal⁵⁶. Sin embargo, es interesante tener en cuenta la observación hecha por Duverger⁵⁷ quien afirma que lo "esencial en los elementos llamados materiales es la idea que se hacen los miembros de la nación de ellos. No es la raza, el idioma o la religión lo que funda una nación, sino la idea que sus miembros se forjan de la raza, de la lengua y de la religión".

⁵⁵Entre otras, las definiciones dadas por Carré de Malberg, Posada, Duguit, Fischbach, Heller, Hauriou, Jellinek, Dabin, Bidart, Sampay, etc.

⁵⁶Burdeau, *Traité de la Science Politique*, L. G. D. et J., Tomo vi, 241, analiza ese doble planteamiento respecto al pueblo.

⁵⁷Duverger, *Droit Constitutionnel et Institutions Politiques*, Presses Universitaires de France. París. 1956, 64, al considerar los elementos de la comunidad nacional.

3.1. La nación como pueblo perfeccionado se presenta como una comunidad humana estable, históricamente formada.

Los elementos de la nación no surgen de golpe. Ha sido menester la realización de un proceso histórico en el cual paulatinamente se han ido presentando; primero, en un estado embrionario y luego ya con caracteres más nítidos hasta que reunidos han sido capaces de perfilar una nación. Se dice que mientras el hombre es un todo simultáneo, la nación es un todo sucesivo.

Jellinek advierte que la "esencia de la nación es de naturaleza histórica y dinámica" y Duguit, por su parte agrega que "el elemento esencial de la comunidad nacional hay que buscarlo en la comunidad de tradiciones, de necesidades y de aspiraciones".

Así se comprueba que la nación además de ser una forma social histórica, se presenta como el resultado de un proceso incesante muy complejo. La nación surge en la historia y se perfecciona con la historia, de allí que, así como no es posible concebir la nación sin pueblo, tampoco puede pensarse en concebirla sin historia, de otra manera es caer en un absurdo, como pretender, en el fuero individual un hombre sin biografía, por modesta que sea. Se manifiesta así la nación como una solidaridad en el tiempo, a través de las sucesivas generaciones, que para surgir y consolidarse necesita siglos, lo mismo que para desaparecer⁵⁸.

A lo largo de la historia, los pueblos han creado mitos, utopías y sentimientos nacionales. A ellos se les ha denominado como "conciencia de la codependencia nacional" (Fischbach) "solidaridad nacional", (Duguit) "conciencia colectiva de la idea de patria", (Posada), "intereses sociales" (Stucka) y ellos son los demiurgos de la nacionalidad. Por otra parte, debe recordarse, como los Estados faltos de contenido nacional llevan en sí mismo el germen de la descomposición y que la historia desempeña en los pueblos el papel de la experiencia en los individuos. Como se advierte por más de un tratadista "la nación es el mayor factor de historia porque es la unidad del mayor número de hombres, del mayor número de conciencias y de voluntades y porque cumple

⁵⁸Hauriou, A., *Droit Constitutionnel et Institutions Politiques*. Ed. Monchrétien. París. 1968, ampliando esta idea contrapone la concepción alemana de la nación (nación raza) a la concepción francesa de la nación como *vouloir vivre collectif*.

hechos que ni los hombres individualmente ni las clases pueden cumplir por sí solos y que en el curso de los siglos contribuyen a la transformación del mundo. El supremo objeto de la nación es ser factor de civilización”⁵⁹. Como observa Sampay “Una nación no es una unidad natural, sino una unidad cultural, es decir, unidad lograda con un sentido, por los hombres en la historia”⁶⁰.

3.2. La comunidad de idioma.

Otra de las perfecciones que presenta la nación es la comunidad de idioma⁶¹. Al respecto tan sólo quisiera observar que la lengua ha sido tomada como símbolo de nacionalidad y si bien no puede considerarse como elemento esencial de la nación, es menester reconocer que es un factor importante que contribuye a formarla. No puede reputarse como elemento esencial de la nación, pues ha habido y hay naciones en que se hablan distintas lenguas y por el contrario existen naciones que son diferentes entre sí y en las que habla una misma lengua. Sin embargo, hay que reconocer que en la medida que un grupo humano va buscando su uniformidad lingüística, va afianzando la nación⁶².

⁵⁹Por medio de la historia los ciudadanos de una nación toman conciencia de las diferencias (verdaderas o falsas, lo importante es que sean creídas) que les oponen a los ciudadanos de otras naciones; así se forman los arquetipos nacionales a los cuales se pretende parecer (John Bull, el Tío Sam, etc.).

⁶⁰Sampay, *Introducción a la Teoría del Estado*, Ed. Política. Buenos Aires, 1951, 466.

⁶¹Para Deutsch, *El nacionalismo y sus alternativas*, Paidós, Buenos Aires, 1971, 17, la consolidación de la lengua es uno de los seis procesos vitales de integración de una nación: “el tráfico por las rutas comerciales germanas fundió los distintos dialectos de los francos, bávaros y sajones. Hacia el Siglo XIII este contacto produjo una lengua germánica que entonces incluía lo que más tarde vino a ser el holandés. Las formas de habla holandesa y suiza se separaron más tarde, y el holandés llegó a constituir en su momento una lengua como consecuencia de la separación política. De manera similar, los distintos dialectos neolatinos de Francia se unificaron de acuerdo con el habla de la región de París. En Inglaterra el habla del sur se estableció como norma para la que hoy llamamos lengua inglesa, ya que dicha región llegó a ser la dominante en cuanto a política y economía. El servio es aún el dialecto eslavo de Belgrado; el búlgaro es el habla de Sofía, y el italiano es, en buena medida el dialecto de la Toscana pronunciado a la manera de Roma”.

⁶²Es característico el influjo de la lengua en la formación nacional y que en las aspiraciones autonomistas sostenidas en algunos países, se ha recu-

La identificación de la lengua con la nación ha tenido históricamente defensores tales como Fichte quien en sus "Discursos a la nación alemana" puso a prueba su tesis sobre la importancia metafísica del lazo lingüístico para la restauración nacionalista. El alemán que permaneció en la primitiva residencia de las tribus germánicas conquistadoras de la Europa romanizada "conservó su lengua y con ello su vida", se hizo de un carácter altivo y de una superioridad cultural. Esto último concuerda con Hegel y nutre las agresividades nacionalistas alemanas hasta la época del Tercer Reich y de la expansión hitleriana.

Sin embargo, ya en estas últimas etapas la lengua significará menos que la raza.

Profundamente ligado a la comunidad de idioma se encuentra el compartir una misma raza. Sin embargo, así como no se puede identificar la nación con un idioma, tampoco es posible confundirla con la raza. Pese a ello hay ejemplos históricos en los cuales se presenta una deliberada confusión y a través de la cual se pretende darle determinadas connotaciones políticas a dichos conceptos como sucede con la noción de *Rechtsgemeinschaft* acuñada por el nacionalsocialismo alemán.

Respecto del facismo italiano tan sólo quisiera recordar la importancia que tiene la concepción elaborada por Corradini e institucionalizada posteriormente en la Carta del Lavoro⁶³.

En suma cabría concluir que si bien no puede confundirse científicamente la nación con el lenguaje ni éste con la raza, es necesario tener en cuenta que desempeña —el lenguaje— un papel que si bien no es esencial, al menos es de gran importancia para la formación de la nación. Debe señalarse también que hay ejemplos históricos como los ya señalados en que dicha sinonimia se utilizó para respaldar posiciones ideológicas cuyos aciagos resultados han quedado impresos en la historia.

3.3. La comunidad de territorio y de vida económica

Uno de los elementos que integran necesariamente el concepto de nación es la comunidad de vida económica con la cual se quiere hacer

rrido no sólo al argumento de la raza, sino también al de la lengua propia (ej., vascos y catalanes) y se ha acuñado el famoso aforismo de "Poble que sa lengua cobra, se recobra a si mateix" (pueblo que su lengua encuentra, se encuentra a sí mismo). Cabe agregar que en este caso se está utilizando un concepto vulgar de pueblo. Se agrega que "hablar la misma lengua, es en cierto modo pensar de la misma manera".

referencia a las relaciones de intercambio que se producen entre los integrantes del grupo humano⁶⁴.

A este elemento se le ha dado importancia de variada índole en la formación de la nación. El espectro de opiniones varía entre los extremos de quienes llegan a prescindir de él en absoluto y quienes le dan una prioridad que no admite ser puesta en duda. Desde este último criterio, el examen de este componente adquiere insospechadas consecuencias, pues, aparece ligado a las nociones de clase, concepto que referido a la nación pone en duda la unidad nacional, toda vez que en el interior de la nación existen diferentes clases sociales, que por tener intereses contrapuestos, luchan entre sí. Esta posición adquiere especial relevancia dentro de la teoría marxista.

Marx suprimió de la teoría de Hegel el supuesto según el cual las naciones son las unidades efectivas de la historia social, sustituyendo las luchas entre las naciones por la lucha de clases sociales entre sí⁶⁵. De allí que el mecanismo de progreso de la humanidad no sea "la guerra entre las naciones sino el antagonismo de las clases sociales". Mientras Hegel había supuesto "que la historia europea culmina con el surgimiento de las naciones germánicas" y anticipó la elevación de Alemania a una posición de dirección espiritual dentro de la civilización europea, Marx creía que la historia social había culminado con el surgimiento del proletariado y contemplaba el avance de esa clase hasta ocupar una posición dominante en la sociedad moderna⁶⁶.

⁶⁴Sobre el fascismo italiano consúltese Panunzio, *Teoría General del Estado Fascista*, 2ª ed. Padova. 1939, especialmente, 20 ss. En la Carta del Lavoro, documento fundamental del Estado corporativo fascista, se dice: "La nación italiana es un organismo que tiene unos fines, una vida y unos medios de acción superiores en potencia y duración a los de los diferentes individuos y grupos de individuos que la componen. Es una unidad moral, política y económica que se realiza íntegramente en el Estado fascista".

⁶⁵Sobre esta afirmación véase Weber, *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica (2ª ed. reimp.). México. 1969, 80 ss.

⁶⁶Un análisis del contexto marxista de esta afirmación puede encontrarse en Sabine, *op. cit.*, 547 ss.

⁶⁷En una referencia más amplia debe tenerse en cuenta que sólo con Stalin comienza un verdadero y sistemático análisis de la nación en la teoría del estado marxista; no deben olvidarse tampoco las polémicas sostenidas entre aquél y Trotsky a raíz del afianzamiento de lo nacional ruso en desmedro de lo internacional: "la revolución ha sido traicionada por

Las naciones modernas, se agrega, son “el producto de la época del capitalismo ascensional”. De ello, que desde esta perspectiva, las naciones no son sino una categoría histórica de una determinada época, de la época en que se liquida el feudalismo y se desarrolla el capitalismo⁶⁷.

Sin embargo, de acuerdo con el desarrollo más amplio que se hace en la tesis, es posible concluir que la concepción marxista de la nación es insuficiente en cuanto por una parte refiere la unidad del cuerpo humano exclusivamente a un vínculo económico que permite configurar diferentes clases sociales que en su seno luchan entre sí y por otra, en cuanto no considera el carácter finalista que une a dicha comunidad de hombres.

No obstante es preciso reconocer que es de esencial importancia compartir un mismo interés económico con lo cual se refuerza la unidad nacional.

3.4. La comunidad de psicología

Otro de los elementos que constituye la nación es aquel que hace referencia al componente subjetivo que de tan variadas formas se ha denominado en la teoría del Estado⁶⁸ y denota el deseo de los diferentes autores de expresar una realidad, cual es que para que exista una nación es necesario que junto al territorio, a un lenguaje común, a una historia compartida, a una misma comunidad económica, se dé en unión a ellos un “plus” subjetivo que se manifiesta en la comunidad de peculiaridades específicas de la cultura nacional.

La comunidad de psicología aparece en relación a los demás elementos constitutivos de la nación, como un elemento resultante de la unión de los componentes objetivos, ya que sobre la base de la comunidad de vida económica y bajo la influencia de unas mismas condiciones

Stalin”, se dijo. En algunos autores marxistas se utiliza la expresión “cuerpo político” para designar la nación, v. gr., Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI. México. 1969, 103 ss., y 150. Marx: *El Manifiesto Comunista*, Ed. Losada. Buenos Aires. 1951.

⁶⁷La idea que la nación es una categoría histórica se ve complementada por las nociones de opresión nacional, chovinismo gran ruso y chovinismo local (imperialismo, nacionalismo y regionalismo, respectivamente).

⁶⁸Entre otras denominaciones, intereses y voluntades nacionales, espíritu nacional, cultura nacional, conciencia nacional, etc.

de existencia, se forman en los hombres los rasgos comunes del carácter nacional. Pero también la comunidad de psicología lleva a referirse a los factores culturales, es decir a los valores, ideologías, utopías, mitos e instituciones, ya que por cultura debe entenderse aquí, lo que el hombre agrega a la naturaleza. De tal manera que la comunidad de psicología expresa la síntesis de lo creado y de lo dado, al decir de Ortega y Gasset "las ideas que somos".

Estos factores culturales, que hay quienes los llaman conjuntos culturales, son los que dan a cada comunidad su identidad propia y consiguientes singularidades, ejerciendo un influjo inconcuso sobre la actividad política.

Sin embargo es menester tener cuidado en la importancia que se asigna a este elemento, ya que si bien es necesario considerarlo como un rasgo esencial de la nación, no se puede absolutizarlo y darle una prioridad indiscutida sobre los demás elementos y en especial sobre los componentes materiales. Y ello a fin de evitar caer en una concepción subjetiva de la nación que distorsiona su contenido, como ocurre, en el caso extremo, de la identificación de la nación con la patria⁶⁹.

3.5. La comunidad de objetivos

Por último, la nación está integrada por la comunidad de objetivos.

Al respecto desde ya cabe advertir que la mayoría de las concepciones sobre la nación han hecho referencia, aunque con formulaciones dispares, a la comunidad de fines y cabe observar también que históricamente el inventario de fines ha sido diverso.

⁶⁹Sobre el concepto de la Patria, véase Faguet, *La Patria*, Lib. C. Bousset. París. 1913, "La patria es el cariño que siente el hombre por cierta porción del suelo terrestre en que nació y con la cual tiene relaciones más estrechas que con el resto del mundo". Maurras, *Votre Bel Aujourd'hui*, 62: "Una patria lo son los campos, los muros, las torres y las casas; lo son los altares y los sepulcros; lo son los hombres vivos, padre, madre y hermanos, los niños que juegan en los jardines, los campesinos que cultivan el trigo, los jardineros que cuidan las rosas, los comerciantes, los artesanos, los obreros, los soldados; no hay nada en el mundo más concreto". Véase también, *Mes idées Politiques*. Paris. 1937, 251ss. Contra las concepciones poéticas de la patria que a veces sirven para aprehender su concepto, reacciona Voltaire, véase, Du Bled, *L'idée de la patrie à travers les siècles*, *Revue de Deux Mondes*, junio-julio, 1965.

Los objetivos que ha buscado un grupo en un momento dado de su acontecer histórico, han sido el demiurgo de la definición posterior con la cual se ha expresado intelectualmente la nación. Desde esta perspectiva no se puede olvidar esos fines primigenios de los constituyentes franceses de erigir a la nación como ese tercer estado, distinto del rey y del pueblo, en el cual quedara radicada la soberanía. De allí también la idea de la nación-contrato que surge del consentimiento de sus componentes para formarla, y si se consiente, se consiente para algo, el telos queda también en evidencia⁷⁰.

Tampoco se puede desconocer el surgimiento de la nación como unidad social básica que opera en el mundo y que postula que la nación debe ser Estado y el Estado debe ser nacional. Esta vez la comunidad de objetivos está referida a la formación de los Estados como unidades políticas distintas a partir de comunidades humanas que presentan ciertos rasgos en común, como la lengua, la vida económica o la raza, aspiración que en el plano jurídico se expresa en el principio de las nacionalidades.

Por último, la comunidad de objetivos está referida a la búsqueda de la mayor solidaridad en el Estado y esa búsqueda de solidaridad se hace a partir de una nación que tiene conciencia de sí misma y que advierte cual es su misión en el mundo.

Desde esta perspectiva, dicha búsqueda de solidaridad mayor está ligada al consenso y al conflicto por lo que en las democracias constitucionales, la nación significa la unidad o comunidad del pueblo y como tal la base social de la democracia; de manera que sin una auténtica nación, sin un pueblo integrado, la democracia constitucional no puede funcionar satisfactoriamente, pues requiere como requisito sine qua non que la concordia supere a la discordia, que el consenso sea superior al conflicto. En este sentido posibilita que se realice el proceso político que consiste siempre en la organización de oposiciones de voluntades sobre la base de una comunidad de voluntad; es decir, en este sentido la nación como vínculo de solidaridad significa parafraseando a Laski "el acuerdo que permite no estar de acuerdo".

⁷⁰La idea de la nación-contrato surge del consentimiento de sus componentes para formarla. Este criterio de consentimiento, como principio fundamental de nacionalidad, originado en la Revolución Francesa, tiene el mérito de haber fundado la adhesión a la vida nacional no sobre la raza, ni sobre las necesidades geográficas o económicas, ni sobre la lengua, ni la fidelidad a una dinastía, sino sobre el consentimiento.

Así concebida la nación, su desafío histórico es el de construir esa solidaridad que imponiéndose a las demás que existen en su interior, sea capaz de definir la unidad nacional⁷¹.

4. En *stntesis*

Podríase concluir que el concepto-estructura de la nación, complementado por las diferentes ciencias humanas, aparece caracterizado dentro de la teoría del Estado por las siguientes notas:

En primer término se observa que no hay un concepto único de nación a lo largo del transcurso de la teoría del Estado y por lo menos tres significados netamente diferenciados pueden anotarse y que tienen en común la orientación teológica que hay tras ellos.

El primer significado es el que se acuña en la revolución francesa y que viene a satisfacer la necesidad de la burguesía de la época, de evitar, creando un nuevo ente, que el poder se radicara en el pueblo o en el rey y asegurando de este modo sus derechos contra eventuales pretensiones de la voluntad popular o contra infundadas exigencias reales: se crea así la nación como ente abstracto formado por ciudadanos que representan a su vez a un pueblo, ideal, abstracto, y homogéneo, por cierto muy distante de la realidad de cada uno de los individuos que lo componen.

Desde esta perspectiva, y con relación al pueblo, puede observarse que este primer significado de la nación importa una restricción del pueblo en cuanto lo circunscribe al conjunto de ciudadanos y más exactamente al cuerpo electoral. Ligado a ello, se presenta la ley, que, como expresión de la voluntad general, es el supremo árbitro que determina quiénes de entre los individuos que componen el pueblo, están llamados en razón de determinadas cualidades a integrar el cuerpo electoral. La nación reviste, además, el carácter de una universalidad distinta de los ciudadanos que la integran, y que se presenta como una universalidad indivisible, de allí que la soberanía en ella depositada, sea entre

⁷¹Es de interés sobre este punto analizar las ideas de Primo de Rivera y su concepción de nación como "unidad de destino en lo universal"; véase *Textos de Doctrina Política*. Editora Consolidada Nacional. Madrid. 1957, Tomo I, 61 ss.; Tomo II, 789 ss.

otros caracteres, una e indivisible, y, como tal, necesariamente representada.

El segundo significado de la nación es ya una ampliación de la concepción primigenia expuesta, en cuanto registra un cambio denotando la búsqueda de una cierta homogeneidad; pero a la vez es un cambio en la medida que lo que se pretende ahora, no es hacer referencia a un pueblo de ciudadanos, sino comprender a toda la comunidad humana asentada en un territorio y unida por especiales vínculos respecto de los cuales disienten las opiniones de los diferentes autores de la teoría del Estado, sobre todo en relación al inventario de tales vínculos y a la prioridad asignada a cada uno de ellos en la formación de la nación.

Desde ya se advierte que la nación supone al pueblo en la medida que éste es antecedente humano de ella. De allí que si bien es posible concebir un pueblo sin nación, no puede pensarse en una nación desprovista del pueblo. La nación al igual que el pueblo es una manifestación del grupo humano, sin embargo aparece la nación como un pueblo perfeccionado. Históricamente ese pueblo perfeccionado que aspira a transformarse en Estado y que debe tener el derecho a ello, constituye el contenido del principio de las nacionalidades y fundamenta el principio de la no intervención.

Este suponer al pueblo implica que la nacionalidad precede a la nación en el sentido que determinadas características atribuibles a una comunidad humana referida a la lengua, a su vida económica, a su raza, entre otras, al perfeccionarse históricamente posibilitarán el nacimiento de la nación.

La "perfección del pueblo", se expresa en algunos rasgos que sobresalen; por lo pronto, en la nación el grupo humano se presenta formando una comunidad estable de hombres históricamente formada; la exigencia de territorialidad y la necesidad de un período histórico en el cual "nace" la nación, se presentan como necesarias, notas que por cierto no concurren para caracterizar al pueblo, además a dichas exigencias es menester agregar la comunidad de idioma, de vida económica y psicología en todas las cuales se radican los vínculos que unen a los componentes de la nación y que posibilitan su formación como elementos cohesionadores; sin embargo, se observa que cada vez que a uno de dichos elementos se le da una prioridad sobre el resto, se distorsiona el concepto de nación, con lo cual se refuerza la idea que la nación es un concepto que para formarse exige la concurrencia de todos esos

elementos y desafía a vencer el tratamiento unilateral de ellos; las nociones de *Rechtsgemeinschaft*, de clase y raza entre otras, aparecen como distorsiones de la nación que empobrecen su contenido.

Por último un tercer significado de la nación que sintetiza las dos concepciones ya anotadas, está ligado a la búsqueda de una *solidaridad mayor*, que dentro del grupo humano sea capaz de imponerse.

Creemos que quedan así mejor diferenciados los conceptos de *pueblo* y *nación* en la teoría del Estado complementada por las diferentes ciencias humanas, conceptos que no siempre aparecen bien perfilados por los diversos autores que han solido preocuparse del tema.